

# PLAN DE TRABAJO

**CANTÓN QUILANGA**

**2023 - 2027**

**CANDIDATURA VOCALÍAS  
JUNTA PARROQUIAL**

**SAN ANTONIO DE LAS ARADAS**



**LISTA  
63**

**MOVIMIENTO SER**  
SOLIDEZ, ESPERANZA Y RESPETO

*! Con honestidad reconstruiremos Loja!*



<b>Contenido</b>	
PRESENTACIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO JURÍDICO.....	7
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	11
OBJETIVO GENERAL.....	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	23
EJES DE DESARROLLO Y PROPUESTAS .....	25
1.- “SER” ES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	25
2.- “SER” ES FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.....	26
2.- SER ES ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO. ....	28
3.- FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.....	29
4. “SER” ES RESPETO AL DESARROLLO SOCIAL.....	29
5. “SER” ES TECNOLOGÍAS, COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO....	30
6. “SER” ES PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.....	30
7. “SER” ES EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	31
8. “SER” ES RECREACIÓN Y DEPORTES.....	31
9. “SER” ES CULTURA, ARTE Y MÚSICA.....	32
10. “SER” ES SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	32
11. “SER” ES GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.....	34
12. “SER” ES TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	35
MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	37

## PRESENTACIÓN

Con la participación de un grupo de Aradenses fundamentados en los postulados de participación democrática, transparencia, ética, responsabilidad, eficiencia y eficacia, además de los principios que guían y orientan nuestro Movimiento, nos proponemos ejecutar un Programa de Gobierno Parroquial Sólido, acorde a la manera de pensar, ser y actuar de nuestra gente, con la esperanza de un San Antonio de las Aradas reconstruido, dando bases firmes para la creación de un nuevo Modelo de Gestión; convirtiéndolo a nuestra parroquia en una sociedad de Respeto, de Hombres y Mujeres libres, incluyentes, honestos, solidarios, participativos y, en consecuencia, más felices.

Para ejecutar dicho programa, se requiere de la más amplia participación de todos los sectores sociales, junto a un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente, eficaz y consciente de su destino.

Con estas consideraciones elaboramos nuestro Plan de Gobierno Parroquial, agrupando nuestras propuestas por ámbitos de acción, según las competencias legales de los gobiernos locales.

## INTRODUCCIÓN

La Parroquia San Antonio de las Aradas pertenece al cantón Quilanga, provincia de Loja. Se ubica en el Sur Oeste de la República del Ecuador, al sur este de la provincia de Loja y en la parte Sur del cantón Quilanga. Tiene una distancia aproximada a la ciudad de Loja de 120 km y 24 km a la cabecera cantonal de Quilanga. Territorialmente es la parroquia de mayor extensión del cantón Quilanga con 110.30km<sup>2</sup>, ubicándonos cerca de la frontera con Perú, es una parroquia netamente agrícola, teniendo como cultivo insignia el Café que gracias a esto hemos tenido reconocimientos en concursos de la taza dorada a nivel nacional, en algunas ocasiones por tener el mejor aroma de café de altura. Política administrativamente está dividido en 12 barrios rurales.

A partir de los cambios y transformaciones de los últimos años, tanto a nivel nacional como a nivel global, constituye un reto para las y los Aradenses trabajar por una visión de desarrollo concertada, que permita dinamizar las oportunidades para el desarrollo económico, social, político y ambiental, conducente a alcanzar al San Antonio de las Aradas que soñamos, para lo cual la herramienta principal debe ser la planificación.

Este documento tiene como principal objetivo plantear el programa del Movimiento SER, Solidez, Esperanza y Respeto el mismo que propende a un cambio político basado en el amor a la comunidad, en la solidez, esperanza y respeto a las políticas públicas en favor de los sectores más prioritarios.

El programa de acción política del Movimiento “SER” Solidez, Esperanza y Respeto, se estructura bajo lineamientos de una orientación social fundamentada en el amor a la comunidad; con el propósito firme de resaltar los valores que enaltecen al ser por lo que es, estamos convencidos de que solo el trabajo, la responsabilidad la perseverancia y el sentido común nos permitirán alcanzar los ideales en favor de la comunidad Aradense.

Todo esto lo lograremos en armonía y en un ambiente sano, fundamentado siempre en los principios de unidad, esperanza, respeto, solidaridad, honradez, equidad, responsabilidad y transparencia,; valores que nos permiten engrandecer el autoestima del hombre en favor del servicio

comunitario bajo una planificación que permita trabajar con objetivos, políticas, programas y proyectos claros para reconstruir a nuestra querida San Antonio de las Aradas.

El Proyecto Político “SER”, Solidez, Esperanza y Respeto que más que político es un Proyecto de Vida, permitirá luchar por la vigencia de los principios, los mismos que defienden un conjunto de ideas y valores que definen la identidad y la ética de los integrantes del movimiento.

Los principios programáticos orientaran la acción política y ésta, a su vez, permite la esperanza del cambio del ser y de la sociedad en su conjunto, nuestro programa político a seguir es amplio el cual contiene, planes de trabajo y líneas de acción que son ejecutables, acordes con los pensamientos y valores que definen la identidad política del Movimiento “SER”. Solidez, Esperanza y Respeto

La esperanza de cambio se fundamenta en un programa específico, acorde a la realidad actual; sin olvidar el contexto histórico-político que permite afianzar la fortaleza, legitimidad y eficacia en el proceso de cambio y transformación social.

## OPORTUNIDAD DEL PLAN DE TRABAJO

Territorialmente es la parroquia de mayor extensión del cantón Quilanga con 110.30 km<sup>2</sup>. Los acontecimientos sociales y políticos sucitados a través de la historia, provocó su aislamiento y rezago de procesos de integración y desarrollo de la parroquia. Como consecuencia de aquello, se evidencian hasta nuestros días altos niveles de pobreza, desigualdad e inequidades territoriales y múltiples problemas de orden social, económico y ambiental, los mismos que deben ser abordados para su tratamiento y reducción paulatina, lo cual constituye un desafío para quienes ejercen liderazgo en los diferentes ámbitos del territorio.

Tomando en consideración el nuevo orden de globalización mundial y la nueva visión de desarrollo del país conceptualizada de manera filosófica en un San Antonio de las Aradas que soñamos, donde la supremacía de los seres humanos sobre el capital es lo fundamental, la parroquia de San Antonio de las Aradas tiene la oportunidad de plantearse a través del Plan de Trabajo, las respuestas a los problemas que han limitado por décadas el desarrollo parroquial, en ese sentido los planes de Trabajo se constituyen en “las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estas tendrán una visión de largo plazo, y serán implementadas a través del ejercicio de sus competencias (...) a su vez, los planes de trabajo son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales.

## MARCO JURÍDICO.

Para efectuar nuestro Plan de Trabajo nos fundamentamos en los siguientes preceptos constitucionales:

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- **Art. 1.** - El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

#### **Art. 3.-Son deberes primordiales del Estado:**

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

**Art. 226.-** Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una

potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

**Además, tenemos presente los mandatos jurídicos que se establecen el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fundamentalmente los siguientes:**

**Art. 63.- Naturaleza jurídica.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con

autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o) Las demás que determine la Ley.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En base a la Conceptualización del INEC. 2014, la Población Económicamente Activa PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora a la semana de referencia, o que no laboran, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas que no tenían empleo, pero están disponibles para trabajar (desocupados)”.

En este sentido en base al Censo de población y vivienda 2010, La Parroquia San Antonio de las Aradas cuenta con una población económicamente activa del 35,7%, lo que significa que por cada 100 habitantes de la parroquia, 36 están en capacidad de realizar trabajos que generan ingresos para la economía y desarrollo local.

PEA de la parroquia San Antonio de las Aradas.

DESCRIPCIÓN	SEXO				TOTAL
	Mujeres	%	Hombres	%	
Población Económicamente Activa PEA	111	24,61	340	75,39	451
Población en edad de trabajar PET	494	48,38	527	51,62	1021
Población Total	618	48,93	645	51,07	1263

Fuente: SNI INFOPLAN (Censos 2010)

### Economía popular y solidaria.

En base a la información definida por la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS, en la parroquia de San Antonio de Las Aradas no existen organizaciones que se hallan bajo la supervisión o control de esta entidad, sin embargo, dentro del sistema SEPS, se identifica una organización de productores de café y Cooperativa de Ahorro y Crédito de carácter cantonal, activas.

Por otro lado, la dentro de lo que se establece como parte de la economía popular y solidaria, se hallan también aquellas formas y prácticas individuales que permitan integrarse al sistema económico, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la

naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital. Dentro de este concepto población ocupada por cuenta propia en la parroquia de San Antonio de Las Aradas alcanza el 73% de la población total (318 habitantes), población que realiza actividades productivas y que aportan a la economía parroquial, desde su propia capacidad para generar ahorro por medio de la asociación.

### **Trabajo y Empleo.**

El trabajo es uno de los factores productivos que, junto con el capital y la tierra, que son los medios de producción, permiten a la población generar riqueza. El trabajo es la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para generar riquezas, para producir bienes y prestar servicios.

El empleo, en cambio, se refiere a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado.

En este sentido la Población en Edad para Trabajar de la parroquia de San Antonio de Las Aradas se halla definida por la población de 10 años de edad en adelante, de esta manera en la parroquia de San Antonio de Las Aradas existe una PET de 1.021 personas, de las cuales el 48,4% (494) son mujeres y el 51,6% (527) son hombres.

### **Principales productos del territorio.**

Los principales productos de la parroquia de San Antonio de Las Aradas son el café por importancia económica; el pasto cultivado y maíz duro por superficie ocupada. En San Antonio de las Aradas se encuentran bien definidos 2 pisos altitudinales, la zona alta con un clima templado frío en donde predomina los pastos cultivados, el cultivo del café y plantaciones forestales de pino y eucalipto; y la zona baja con un clima templado húmedo con temperaturas más altas que la zona anterior tendiendo un clima cálido húmedo, donde predomina los pastos cultivados y maíz duro.

El cultivo de café bajo sombra o café de altura es el de mayor importancia económica y en gran parte es proveniente de variedades criollas que tienen una vida productiva de aproximadamente 25 años. La caficultura en el cantón

se la realiza en pequeñas superficies a modo de huerta, de acuerdo a esta disposición podríamos estratificar a los productores en pequeños (0,25-2 ha.), medianos (3-4 ha.) y grandes (5-6,5 ha); el rendimiento promedio depende mucho del manejo del cultivo, si es un café lavado el rendimiento promedio está en 10-14qq/ha, mientras que el café tradicional promedia los 4-6qq/ha, existen productores que se hallan en un proceso de producción orgánica que gracias a la intervención de ONG's, y entidades estatales han renovado sus plantaciones que son donde se puede observar los mejores rendimientos, producto que luego es comercializado de manera directa o por medio de asociaciones de productores locales a nivel nacional e internacional. Sin embargo, a partir del 2012, debido a la infestación de la Roya, ha disminuido radicalmente la producción de café a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional, hasta tal punto que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) decretó el estado de emergencia para el sector cafetalero del Ecuador, con el propósito de superar la afectación producida por el hongo de la Roya (*Hemileia Vastarix*), en las provincias cafetaleras del país. Esta situación sobre todo en los cantones la provincia de Loja, tiene varias causales, no obstante la situación se deriva de la falta de manejo técnico para la prevención, control y manejo de plagas y enfermedades, ya que el Hongo de la roya existe a nivel nacional desde la época de los ochentas, sin embargo a partir del 2010-2012, las asociaciones y federaciones de productores centraron sus fondos y esfuerzos a consolidar los temas relacionados comercialización y procesamiento, minimizando los temas de asistencia técnica para el manejo integrado de plagas, fertilización (los nutrientes ejercen funciones específicas en el metabolismo del cafeto, apoyan el crecimiento y la producción; manejar adecuadamente la fertilización mejora las condiciones de resistencia del cafeto a enfermedades); y mejoramiento de las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo, que desde el 2000 hasta el 2010, habían dado resultado en la prevención y manejo de plagas y enfermedades que disminuyan la capacidad productiva de los cafetales.

El cultivo de maíz generalmente está localizado cerca de las vías principales en pocas extensiones, los agricultores aprovechan las épocas de lluvia para cultivar este cereal, obteniendo una sola cosecha al año. El control

fitosanitario y fertilización es reducido en su mayoría al control de malezas; plagas y enfermedades cuando es necesario, y pocas o nulas aplicaciones de fertilizantes. Para las labores culturales se emplea el método de mínima labranza, con el empleo de herramientas manuales. La mano de obra que se utiliza generalmente es familiar, sin embargo, se opta por la contratación de mano de obra (asalariada ocasional) en épocas de mayor demanda (siembra y cosecha). Se estima que la producción de este cultivo a nivel de la parroquia es de 100 qq/ha. Para la comercialización no poseen un medio de transporte propio por lo que se ven obligados a alquilar este servicio, o también son los comerciantes (intermediarios) los que adquieren el producto desde los distintos puntos de producción, generalmente a precios inferiores a los del Mercado. Con frecuencia se venden los productos, dejando un remanente para el consumo familiar, especialmente para la alimentación de los animales de la casa; por lo que la producción es absorbida por los principales acopiadores del sector, cuyo destino inicial es el mercado local, principalmente: Quilanga para luego ser distribuido hacia otros sectores o la agroindustria. Estos productores no recurren al crédito, ya que se ven limitados de acceder a los mismos por no cumplir con los requisitos necesarios, como los títulos de propiedad de sus tierras.

Para el caso del pasto cultivado que es el que ocupa la mayor superficie de los sistemas agropecuarios, en la zona alta se caracterizan por no tener ningún tipo de manejo y ser utilizado especialmente en época seca de agosto a noviembre; mientras que los pastizales cultivados en la zona baja mantienen un manejo muy rudimentario o nulo, y en pocos sitios utilizando agua proveniente de los sistemas de riego para su mantención. En general el tipo de pastoreo es de carácter extensivo. El manejo de estas pasturas no contempla actividades complementarias, tales como cortes de igualación, recolección de estiércol, fertilización, etc. Así mismo no se prodigan cuidados a los animales en épocas críticas de alimento, lo que genera bajos índices de fertilidad, alta mortalidad, poca ganancia de peso diario, etc.

La ganadería en la parroquia se puede considerar en la mayoría de los casos como una actividad complementaria o paralela a la agricultura, pues

muchos de los cafetaleros también están vinculados con la ganadería, esto ha permitido que las ganancias de una actividad permitan invertir en otra y así fortalecerse unas con otras. La cría de bovinos representa la segunda fuente de ingresos del cantón esto, evidencia la cobertura de pastos cultivados solos o en asociación con árboles ocupa cerca del 80,92% de la superficie agropecuaria; si bien esta es una porción importante de pastos, en el verano estos escasean y los vacunos se alimentan con hierba seca, rastrojos de maíz y caña. La ganadería que se desarrolla es de doble propósito (carne y leche), la mayoría de los ejemplares son criollos en un 90 %, en menor proporción (10 %) estarían animales de mediana y baja cruza (para leche Holstein con Brown Swiss y para carne Brahman con ejemplares criollos). En la parroquia se puede observar diversidad de ganaderos, desde los que poseen tres ejemplares hasta aquellos con 50. Para la comercialización de los ejemplares se espera que estos lleguen a un peso atractivo (20 a 25 @) para los comerciantes (intermediarios) que llegan desde Quilanga la cabecera cantonal y Cariamanga, estos a su vez lo trasladan al destino final que es la ciudad de Loja y Guayaquil donde son adquiridos por otros comerciantes que se encargan del faenamiento de las reses. Otro grupo de comerciantes locales adquieren ejemplares de un año de edad para engordarlos y al cabo de un año de crianza comercializarlos. La producción de leche se destina al autoconsumo o se elaboran quesos y quesillos en forma artesanal que generalmente son consumidos por las familias, la venta es muy esporádica y se realiza con los vecinos o familiares.

Dentro de la actividad pecuaria doméstica no se puede dejar de mencionar la crianza y engorde de pollos (broiler, criollos), pavos, patos, porcinos (criollos y mestizos), cuyes, cabras que constituyen una fuente de alimento familiar y su venta depende de la necesidad que tenga el productor, es decir es una fuente de ahorro que generalmente se utiliza para cubrir alguna necesidad o para solventar de los miembros de la familia que asisten a algún centro educativo. Esta es una actividad que la realizan en su mayoría mujeres-amas de casa y que constituye una actividad dinamizadora de la economía familiar.

### **Sistema Productivo Agropecuario Combinado (COm).**

Este sistema se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. Las prácticas culturales son mínimamente mecanizadas y el destino de la producción generalmente en el mercado cantonal, provincial y nacional (caso del café) cuyos ingresos permiten satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia un sistema productivo agropecuario empresarial. Este sistema se sustenta en una estructura agropecuaria que engloba a grandes y medianos productores, tiene una superficie de 12,32ha, que corresponde al 1,05% del territorio de la parroquia.

### **Comercio y servicios varios.**

Dentro de este capítulo es importante que la actividad comercial es muy poca sin embargo el mayor movimiento se concentra en la cabecera parroquial; de acuerdo a estadísticas del INEC 2010, se conoce que el 0,9 % (4 personas) de la población ocupada se vincula al sector comercial, un 0,2 % (1 persona) a otras actividades de servicios y un 0,7% (3 personas) se dedican a transporte y almacenamiento.

Es preciso evidenciar que el principal rubro productivo que dinamiza la economía en el cantón es el café, la comercialización entre los productores, acopiadores, comerciantes locales-regionales en temporada de cosecha provoca un gran movimiento comercial. (Contratación de jornaleros, transporte, alimentación, entre otros.)

### **Infraestructura para el fomento productivo.**

No se puede hablar de infraestructura para el fomento productivo sin considerar la infraestructura en comunicaciones y transportes la cual es uno de los principales determinantes de la dinámica económica, ya que permite la conexión territorial y el traslado eficiente de bienes y personas.

En este sentido que para lograr una adecuada infraestructura productiva es necesario contar con una vialidad que permita el transporte de los bienes y el acceso a los servicios que una comunidad brinda, y es necesario dotar a estas

comunidades de sistemas de comunicación que permitan el acceso a información y capacitación para alcanzar un desarrollo territorial más equilibrado.

### **Población rural por barrio.**

De acuerdo a los datos del censo INEC 2010, la parroquia de San Antonio de Las Aradas presenta una población total de 1.263 habitantes 645 hombres y 618 mujeres, los mismos que se hallan dispersos en 23 asentamientos humanos, de los cuales 10 se clasifican como caseríos, 11 como barrios rurales y 1 barrio rural consolidado que constituye la cabecera parroquial. A continuación, se muestra la distribución de la población en función de los diferentes tipos de asentamientos humanos de la Parroquia de San Antonio de Las Aradas.

### **Infraestructura y acceso a servicios básicos**

La población está servida principalmente por agua entubada en un 89% (224 familias) de la población, el 11 % (28 familias) se abastecen del río, canal y vertientes. En el área de la cabecera parroquial el 100% de la población tienen este servicio y el agua que se consume es entubada distribuida mediante una red domiciliaria de distribución; la calidad del agua que consumen los pobladores de la parroquia de San Antonio de Las Aradas, es de mediana calidad, ya que el sistema de tratamiento y conducción proviene de un nuevo sistema de agua construido en el 2014. Sin embargo el tratamiento que se le da no se fundamenta en la normativa RTE INEN 1108, que rige en nuestro país para el tratamiento de agua para consumo humano.

La mayoría de la población de la Parroquia de San Antonio de las Aradas no cuenta con el servicio de alcantarillado; siendo así, la cabecera parroquial con un 14% de la población total quienes cuenta con el servicio, el mismo que se encuentra cumpliendo su vida útil para la que fue construida y no dispone de una planta de tratamiento de aguas servidas, lo cual genera problemas hacia el resto de barrios que se hallan bajo la cabecera parroquial.

El 40% de la población rural tienen letrinas, eliminan sus desechos en pozos ciegos y pozos sépticos, el restante 46% no tienen letrinas y la disposición final la realizan a campo abierto constituyéndose en un foco contaminante para la salud de los habitantes.

En la cabecera parroquial el 100% de la población cuenta con el servicio de recolección de basura, los días jueves de cada semana, el carro de basura municipal hace la recolección, pasando por los barrios de Tuburo, Amania y El Subo. Pero no cuentan con un Manejo Integral de desechos Sólidos en algunas comunidades como el centro parroquial, Las Cuadras, Jacapo, Las Choras, Valdivia y Santa Rosa realizan la clasificación domiciliaría de la basura como una exigencia para obtener la certificación orgánica del café, las comunidades rurales no cuentan con el servicio de recolección de basura, por lo que la materia inorgánica es quemada y la orgánica la descomponen para utilizarla como abono de los huertos.

## **Vivienda**

Uno de los retos más importantes que enfrentan el sector público y privado es el de ofrecer un hábitat donde las familias puedan desarrollar sus actividades primordiales y de desarrollo social, por ello el concepto de vivienda no puede limitarse al espacio físico, al interior de esta, sino que debe ser visto como el elemento base para la planeación y desarrollo integral de los asentamientos humanos.

En la Parroquia de San Antonio de las Aradas, en lo referente a la vivienda, el 70,65% de la población disponen de vivienda propia, el 11,61% cuentan con una vivienda prestada o cedida y un 2,58 % no cuenta con vivienda propia, en las cuales habita un promedio de 4 personas por hogar. Solamente el 18,77% tiene conexión del agua por tubería dentro de la vivienda, solamente el 16,50% poseen conexión a red de alcantarillado, el 83,55% de población dispone de servicio higiénico exclusivo, el 82,26% de las familias disponen de cuarto exclusivo para cocina, y el 61,94.0% usan gas para cocinar. En las viviendas el material predominante de las paredes exteriores es el adobe o tapia con el 59,22%, el material predominante con el que se cubre los techos es la teja con

el 60,52% y la mayoría de las viviendas 46,93 % no poseen material de cubrimiento de los pisos, es decir al interior de la vivienda los pisos son de tierra.

### **Flujo Vial**

Para acceder a la parroquia de San Antonio de las Aradas y llegar hasta su centro parroquial, se lo puede hacer por tres vías; la primera que comunica desde la ciudad de Loja, pasa por la ciudad de Quilanga y llega hasta la Y de Tuburo con una vía de primer orden, con una distancia de 113 km, desde este punto hasta el centro parroquial, con una vía de tierra de dos carriles a una distancia de 7Km. La segunda que comunica a la ciudad de Loja, con la Ciudad de Quilanga y llega hasta la Y de Fundochamba, con una vía de primer orden, con una distancia de 104 Km y desde este punto con un camino de tierra en mal estado pasando por Fundochamba hasta la cabecera parroquial con una distancia de 14Km y la tercera y la más importante desde el punto de vista comercial desde la cabecera parroquial hasta la Y del Tuburo con una vía de tierra en mal estado con una distancia de 7 Km., desde este punto hacia el puente en el Rio Pindo vía de primer orden con una distancia de 5 Km, y desde este punto con una vía de dos carriles en mal estado pasando por El Lucero hasta la ciudad de Cariamanga.

## **DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

### **Acceso de servicio a servicios de telecomunicaciones**

En parroquia de San Antonio de las Aradas se han registrado 3 antenas de telecomunicación destinadas principalmente para telefonía celular, telefonía convencional y sistema de Internet., en base a información correspondiente a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

### **Telefonía móvil**

De los 315 hogares de la parroquia de San Antonio de las Aradas, el 80,74 % de hogares poseen de telefonía móvil, y un 19,26 % de déficit de cobertura.

### **Telefonía fija**

De los 315 hogares de la parroquia de San Antonio de Las Aradas, el 87,45 % de los hogares presentan déficit de cobertura fija, mientras el 12,55 % de hogares se benefician del servicio de telefonía fija.

### **Disponibilidad de Internet**

De los 315 hogares de la parroquia, solamente el 2,97 % poseen el servicio de Internet en sus viviendas, mientras que el resto de hogares presentan déficit en el servicio de internet.

### **Potencia instalada y tipo de generación de energía**

El 89 % de la parroquia de San Antonio de las Aradas está servida de energía eléctrica por lo tanto es necesario incrementar el servicio básico dando mayor cobertura hacia los sectores que aún no disponen del mismo que son el 11% de la población total (30 familias), en el barrio de Valdivia.

### **Redes viales y de transporte**

Las redes viales definen distintos niveles de articulación territorial sea está a escala local, parroquial o cantonal; en el actual contexto estas definen la organización y funcionalidad de los principales corredores para el tráfico de pasajeros y mercancías.

### **Vías**

San Antonio de Las Aradas cuenta con una red vial pavimentada de doble carril, que conecta con el cantón y provincia de Loja, se encuentra en condiciones regulares ya que, por su uso, condiciones climáticas y geológicas, necesita de un constante mantenimiento.

La vialidad de la parroquia se caracteriza por la existencia de un camino pavimentado de dos o más vías de primer orden desde la ciudad de Quilanga pasando por la Y de Fundochamba, comunicando directamente a los barrios de El Subo, Amania y Tuburo. Desde la Y de Fundochamba cuentan con un camino de dos o más vías lastrado, que pasa por Fundochamba y llega hasta el centro parroquial, donde se comunica nuevamente con la vía a Quilanga por la Y de Tuburo. Los barrios de San José y Valdivia, son atravesados por

esta vía y en el caso de los barrios Limón, Jacapo, La Soledad y Santa Rosa se conecta a la vía por medio de caminos de una vía lastrados.

La longitud total de vías de la parroquia de San Antonio de las Aradas es de 62,67 km, y corresponden a: camino pavimentado de dos o más vías 9,95 km, camino pavimentado de una vía 1,79 km, camino lastrado de dos o más vías 12,54 km, camino lastrado de una vía 16,23 km, camino de verano 20,45 km, y calles 1,71 km.

### **Transporte Terrestre**

El transporte público se realiza a través de una Cooperativa de transporte y camionetas que presta sus servicios especialmente en los meses que no llueve, existen además vehículos de propiedad privada de algunos moradores, que son utilizados para el transporte de pasajeros y para traer productos para el consumo de las familias.

### **DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL**

El objetivo de este componente es facilitar la identificación de la estructura y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Las Aradas, identificar de manera óptima sus actores públicos y privados, dentro de la sociedad civil y la cooperación internacional.

### **Participación ciudadana y control social a nivel local**

Apoyados en el marco legal que plantea la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en su artículo 100 manifiesta que: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

En base a la resolución de participación ciudadana y en correspondencia con la normativa se tienen dos espacios definidos:

Asamblea ciudadana parroquial, conformado por los 12 presidentes barriales, representantes de sistemas de riesgo, representantes de unidades educativas, jefe político, que se reúnen una vez cada mes para definir proyectos por barrios.

Consejo de Planificación Local, conformado por presidente y vicepresidente de la junta, adicional tres presidentes de barrios elegidos en asamblea, se reúnen una vez al año, este proceso hay deficiencia de plan de trabajo.

### **Infraestructura**

En lo relacionado a bienes inmuebles, a la fecha se encuentran terminada la casa de la Junta Parroquial, que permite la logística para la operación de algunos programas interinstitucionales (infocentro, un local para sesionar, etc.) En lo relacionado a bienes muebles, poseen un equipamiento de mobiliario en regular estado.

### **Maquinaria Equipos**

No cuentan con equipos ni maquinaria propia, las actividades que requieren la utilización de estos elementos, el GAD procede a su alquiler bajo los procedimientos establecido en la contratación pública.

### **Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)**

El GAD no cuenta con una estructura de TICs, cuenta con un Software para manejo contable "SIGAME", así mismo una red Red inalámbrica de internet

que se encuentra funcionando, está adaptada una sala de capacitación con un sistema de proyección.

## **OBJETIVO GENERAL**

Reconstruir a la Parroquia de San Antonio de las Aradas a través de un sistema de gobernabilidad sostenible y participativa, potenciando los ámbitos económico, político, social y ambiental para mejorar la calidad de vida de las y los Aradenses.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Aplicar el plan de ordenamiento territorial para la gobernabilidad.
2. Promover la gestión y cooperación local, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.
3. Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible.
4. Promover de manera permanente la participación y formación ciudadana para la creación de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los planes de trabajo reales y acordes a las necesidades de la ciudadanía.
5. Implementar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.

## **Nuestro sueño es San Antonio de las Aradas**

### **LAS ARADAS SE LEVANTA**

*Nuestro movimiento se alimenta de lo más fecundo del pensamiento social y humanista.*

*Los Aradenses de los diversos sectores que integramos Movimiento "SER" planteamos la necesidad histórica de mantener, defender, difundir y aplicar principios humanistas como la solidez, esperanza y respeto al servicio de nuestra comunidad*

*Movimiento "SER".es una organización política que defiende la vida y busca una transformación verdadera y urgente, creemos un San Antonio de las Aradas nuevo, progresista, con una política renovada, que anhela construir un nuevo modelo de gestión.*

*Nuestra prioridad es la familia Aradense, queremos alcanzar su realización, dignidad y prosperidad.*

***Te reconstruiremos....***

## **EJES DE DESARROLLO Y PROPUESTAS**

### **1.- “SER” ES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Bajo este eje se encuentran aquellos compromisos de acción orientados a fortalecer las capacidades de los recursos humanos del sector público, los procesos de producción de bienes y servicios públicos al interior de nuestra institución, así como también la entrega de los mismos. Se trata de compromisos tales como capacitación y sensibilización de funcionarios públicos sobre temáticas de gobierno abierto, iniciativas de mejora de la gestión documental y la interoperabilidad entre sistemas informáticos de las agencias estatales; así como también la medición del desempeño de los procesos de producción de bienes y servicios públicos y la simplificación de trámites administrativos ofrecidos al público.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO. –**

- Fortalecer y armonizar la capacidad de respuesta de la Junta Parroquial para cumplir de manera eficiente y efectiva con los mandatos adoptados por el Estado.

#### **PROPUESTAS**

- **Servidores Públicos.** Administración y desarrollo de personal de empleados y trabajadores para garantizar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.
- **Sistematización de actividades.** Conocer en forma real las actividades desarrolladas en cada área que integran los presidentes de las diferentes comunidades barriales.
- **Motivación.** Mantener al personal de servidores públicos en general en las mejores condiciones aptos para el servicio a la comunidad.
- **Cuidado y uso de los recursos públicos.** Establecer mecanismos que ayuden a concienciar y disciplinar al personal en relación a la buena utilización de los recursos del estado.

- **Actitud de servicio hacia la comunidad.** Fomentar el espíritu de compromiso con su institución, así como el respeto hacia sus compañeros.
- **Capacitación permanente.** Implementación de cursos, talleres y charlas orientados a mejorar la calidad en los procesos administrativos y servicio al usuario.
- **Salario digno.** Revisión de la tabla salarial de acuerdo a lo que establece la norma y de esta manera garantizar el pago de un salario justo a trabajadores y empleados.

## 2.- “SER” ES FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

### **PROPUESTAS**

#### **AGUA**

- Agua Potable. Garantizar la calidad y la cantidad de agua potable para toda la población Aradense.
- Coordinar con el GAD Municipal el estudio de las cuencas hídricas que existen en la parroquia de San Antonio de las Aradas, para ampliar la capacidad de producción de agua cruda.
- Apoyo a la rehabilitación y repotenciación del proyecto de riego de las Juntas de Riego “Quebrada Los Alisos” y la Junta de Regantes Cuadras, Choras y Jacapo.
- Alcantarillado Sanitario y Pluvial. Coordinar con el GAD Municipal para garantizar la salubridad con un alcantarillado sanitario y pluvial con capacidad de evacuación de las aguas servidas y de las aguas lluvias de forma independiente y sin contaminación.

#### **VIALIDAD.**

- **Mantenimiento de vías.** Coordinar con el GAD Municipal para inspeccionar las calles de las distintas localidades para prevenir y corregir los desperfectos ocasionados de forma natural o intencional.
- **Acceso a los barrios y parroquias.** Coordinar con el GAD Municipal y Gobierno Provincial para el mejoramiento vial mediante asfaltado y adoquinado, a fin de facilitar el acceso a barrios.

### **OBRAS PÚBLICAS**

- Mejoramiento y reestructuración de espacios públicos
- **Áreas Deportivas y Recreativas.** Construir nuevas áreas deportivas y recreativas, para ponerlas al servicio de la ciudadanía Aradense para la buena práctica deportiva, recreativa y de alto rendimiento.
- **Casas Comunales.** Adecuar e implementar las casas comunales para que la comunidad pueda utilizarlas en diferentes actividades tendientes a la integración social, cultural y deportiva.
- **Construcción y rehabilitación de escalinatas.**

### **SERVICIOS PÚBLICOS**

- **Iluminación.** Dotar de una buena iluminación en calles, avenidas, áreas deportivas, y escalinatas de barrios en coordinación con la EERSA.
- **Redes inalámbricas de internet en espacios públicos.** Dotación gratuita del servicio de internet en sitios de mayor concurrencia a los 12 barrios de nuestra parroquia.
- **Ornato y limpieza.** Regular, ordenar y mantener limpia la parroquia en coordinación con los habitantes y de esta manera crear un ambiente apropiado para vivir, en coordinación con el GAD Municipal.

- **Convenios con la comunidad.** Desarrollar convenios interinstitucionales y la comunidad

## **2.- SER ES ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO.**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Buscar un equilibrio social para disminuir al máximo posible la pobreza y el desempleo.
- Aumentar la capacidad productiva local y la creación de habilidades tecnológicas locales y de infraestructura.
- Alcanzar un turismo sostenible, lograr que la actividad turística se convierta en un catalizador de la descentralización.

### **PROPUESTAS**

#### **COMERCIO**

- **Ferias libres.** Mejorar los espacios en donde se desarrollan las ferias, de manera que tengan accesibilidad y servicios básicos.
- **Reactivación de los espacios deportivos y ubicación de stands.**

#### **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.**

- **Productor.** Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.
- **Valor agregado.** Buscar los mecanismos necesarios para dar valor agregado a los productos locales.
- **Comercialización.** Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto.
- **Producción agroecológica.** Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas, fertilizantes y ayuda técnica para que puedan producir en calidad y en cantidad.

- **Política crediticia y financiera.** Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes para brindar apoyo al pequeño, mediano y gran productor.
- **Sistemas de riego.** Elaborar proyectos para impulsar y mejorar los sistemas de riego en los sectores productivos del sector rural, a través de convenios con las instituciones que tienen la competencia.

#### **TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO CON IDENTIDAD.**

- **Readecuar e implementar sitios turísticos.** Impulsar el turismo comunitario, promocionar turísticamente la parroquia a todo nivel y realizar campañas de concienciación en atención al turista.
- **Rutas turísticas.** Elaborar un Plan de señalización de todas las Rutas Turísticas y además señalar los nombres de barrios, sectores, etc.

### **3.- FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Planear y programar, con la correspondiente participación ciudadana, la obra pública a ejecutar la misma que contribuya a un desarrollo integral para la construcción de viviendas en toda parroquia.

#### **PROPUESTAS**

##### **HÁBITAT Y VIVIENDA**

- **Viviendas de interés social.** Coordinar ante el Ministerio competente para la construcción y dotación de viviendas para los sectores más prioritarios.

### **4. “SER” ES RESPETO AL DESARROLLO SOCIAL**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Promover la inclusión social de los adultos mayores vulnerables, empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y resilientes.

### **PROPUESTAS**

- Asistencia para nuestros adultos mayores en situación de mendicidad, indigencia y abandono a través de convenios con los Ministerios.
- Inclusión social

## **5. “SER” ES TECNOLOGÍAS, COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Facilitar las tareas, compartir información y mejorar la comunicación e internet en los diferentes barrios de la parroquia.

### **PROPUESTAS**

- Fortalecer los sistemas informáticos existentes

## **6. “SER” ES PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

### **PROPUESTAS**

- **Recuperación de bosques.** Desarrollar Proyectos ambientales para la recuperación de bosques y siembra masiva de árboles maderables en zonas degradadas.

- Conservación de microcuencas y páramos
- Conservación y desarrollo de los espacios verdes saludables.
- Control de las actividades locales tendientes a reducir la contaminación.
- Ejecutar coordinadamente con otras instituciones campañas de educación ambiental.
- Promoción para generar hábitos en la ciudadanía Aradense de protección al ambiente sustentable.
- Forestación y reforestación de micro cuencas con plantas nativas.
- Rehabilitación de espacios, áreas verdes y zonas recreativas.

## **7. “SER” ES EDUCACIÓN**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos mediante la entrega de material escolar.

### **PROPUESTAS**

- **Educación gratuita.** Coordinar y gestionar convenios con el Ministerio de Educación para dotación y entrega de material didáctico y mochilas escolares a todas las instituciones educativas de la parroquia.

## **8. “SER” ES RECREACIÓN Y DEPORTES**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Promover un ejercicio físico permanente para un desarrollo evolutivo saludable, mediante el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

### **PROPUESTAS**

- **Práctica deportiva y recreativa.** Se masificará la actividad deportiva y recreativa en niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, en espacios apropiados.
- **Infraestructura e implementación deportiva.** Se adecuarán y equiparan las áreas deportivas de acuerdo a las necesidades que requieren las y los deportistas aficionados y de alto rendimiento de tal manera que cuenten con instalaciones que cuenten con todos los servicios básicos (Instalación de Baterías Sanitarias, iluminación, camerinos cubierta, piso adecuado)
- **Construcción de espacios deportivos.** Se realizará la construcción de nuevos espacios deportivos.

## **9. “SER” ES CULTURA, ARTE Y MÚSICA.**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Orientar en el conocimiento y desarrollo de las potencialidades musicales y artísticas.
- **Fortalecimiento cultural, artístico y musical.** Apoyar permanentemente las actividades artístico, culturales en todo el territorio parroquial.
- Activación y reactivación de espacios culturales (Plazas, parques, calles, etc.)
- Reactivación de ferias y festividades.

## **10. “SER” ES SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de un gobierno más cercano la gente y a sus necesidades, con una administración honesta, con capacidad de respuesta inmediata hacia todos nuestros Aradenses.

## PROPUESTAS

### **El Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.**

Se desarrollarán acciones encaminadas a fortalecer la seguridad social, donde predomine la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica.

## PROTECCIÓN CIVIL

- **Cursos y simulacros.** Coordinar con entidades públicas y privadas para la realización de eventos tendientes a fortalecer la seguridad y el poder de respuesta inmediata en caso de producirse siniestros que alteren el orden y la paz ciudadana.
- **Detectar a los afectados.** En caso de producirse un siniestro o desastre, contar con los medios necesarios para detectar los afectados a fin de canalizar provisiones y suministros necesarios, en coordinación con las instituciones encargadas de velar por la seguridad de la ciudadanía.
- **Constituirse en sesión permanente.** En el caso de producirse un siniestro o desastre se debe constituir en sesión permanente las entidades encargadas de la seguridad, a fin de verificar la realización de las acciones programadas.
- **Sistema Nacional de Protección Civil.** Coordinar acciones conjuntas con las instituciones encargadas de la protección civil.
- **Fomentar la Cultura de Protección Civil.** Organizar y desarrollar acciones de educación y capacitación en las comunidades, en coordinación con las autoridades en la materia.

- **Gestión y prevención de riesgos.** Fortalecer al departamento de gestión de riesgos, para que sea el Gestor de la prevención y mitigación en caso de identificar riesgos por actividades naturales o antrópicas.

**11. “SER” ES GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Gestión organizacional en el marco de la cooperación a la búsqueda de acuerdos de ayudas entre gobiernos e instituciones con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo.

**PROPUESTAS**

- **Gestión Local, provincial, regional, nacional e internacional.** Se promoverá la Gestión a todo nivel, para conseguir los Recursos necesarios que requieren los proyectos de vida, contemplados en nuestro Programa de Gobierno.
- **Cooperación Interinstitucional.** Se propiciará lazos de cooperación entre Gobiernos Locales, Provinciales y Nacionales; e instituciones locales, nacionales e internacionales, con la finalidad de llevar a cabo obras de impacto, que contribuyan al desarrollo local, provincial, regional y nacional.
- Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional.
- Plantear e implementar políticas que garanticen la gestión de la cooperación internacional de parte y parte
- Desarrollar programas y proyectos de cooperación internacional
- Promover las alianzas en materia de desarrollo entre el sector público y privado.

- **Obras de infraestructura.** Implementaremos obras de infraestructura en zonas limítrofes que coadyuven a optimizar bienes y servicios de los Gobiernos Provinciales, Gobiernos Cantonales, Gobiernos Parroquiales participantes.
- **Convenios interinstitucionales.** Realizar convenios con Colegios de Profesionales, Empresa privada y toda clase de Organizaciones, para ejecutar proyectos que vayan en beneficio de la comunidad Aradense.

## **12. “SER” ES TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Crear valor social, en términos sostenibilidad y desarrollo humano.

### **PROPUESTAS**

- **Promover la participación ciudadana.** Desarrollar acciones tendientes a promover la participación ciudadana en la elaboración de planes y programas cantonales.
- **Ejecutar el mandato constitucional de la silla vacía.** Elaborar un reglamento que garantice y permita la presencia y participación de la ciudadanía para defender sus derechos frente a las necesidades más sentidas de su comunidad.
- **Acceso a la información.** Atender de manera oportuna las demandas de por parte de los ciudadanos que así lo requieran.
- **Decisiones y acciones desde la ciudadanía.** El Gobierno cantonal implementara un sistema que garantice que se cumplan las decisiones de la ciudadanía.
- **Vinculación directa de la Junta con la colectividad.** Esta vinculación se la realizara a través de los medios de comunicación colectiva, que sirva como nexo y como un insumo más para brindar

la posibilidad de acercarnos a la ciudadanía y poder atender las necesidades de la comunidad.

- **Organización barrial.** Promover la organización de cada uno de los barrios y otros sectores sociales, garantizando la libre organización, la autonomía y el derecho a defender su territorio en base a la participación activa de la comunidad.
- **Construir ciudadanía.** Fomentar la cultura de responsabilidad institucional, social e individual.
- **Página web Parroquial.** Dar a conocer a la ciudadanía las principales acciones emprendidas por el gobierno municipal, noticias relevantes y transparencia de los recursos.

#### **FORMACIÓN CIUDADANA.**

- ❖ **Cero corrupción e Impunidad.** Capacitar al personal de forma permanente en el rescate de valores éticos y morales para que ellos a su vez puedan transmitirlos en su accionar diario dentro de la institución y fuera de ella, además capacitar a través de charlas, seminarios, talleres permanentes a la comunidad sobre la necesidad de actuar con honestidad y transparencia frente al respeto de la norma y de su convivir social.

#### **VOLUNTARIADO**

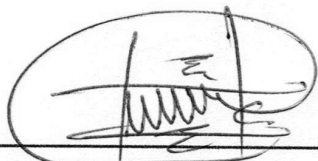
- ❖ **Mingas Comunitarias.** Reactivar las Mingas Comunitarias en Barrios en coordinación con la comunidad y las entidades públicas y privadas, para ejecutar obras por administración directa, abaratando de esta manera los costos.

## MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Considerando que el mecanismo de rendición de cuentas es una práctica institucional fundamental para la ciudadanía, se ha estimado la implementación de un Gobierno Abierto que permita fortalecer todos los mecanismos participativos en especial la participación ciudadana, el acceso a la información y la rendición de cuentas, considerando un diálogo efectivo y permanente con la comunidad.

Para ello se han establecido los siguientes mecanismos y herramientas:

- Poner al servicio la Estructura institucional y espacios responsables y facilitar el acceso a información pública
- Ventanas ciudadanas de información pública
- Espacios permanentes de procesamiento de peticiones presenciales o en línea.
- Contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.
- Límite: tiempo e información oral
- Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda.
- Reuniones, asambleas en comunidades, barrios.
- Otras instancias de participación
- Espacios de control social (veedurías, mesas de trabajo, etc.).
- Democracia electrónica: el Gobierno parroquial debe subir la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.
- Informes Anuales de Rendición de Cuentas de los principales indicadores de la gestión institucional.

**Elaboración**

Kleber Alberto Cueva Alberca

**1 VOCAL****MOVIMIENTO "SER"**

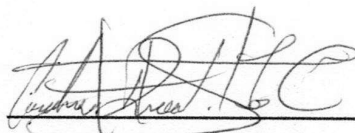
Bertha Alejandrina Suarez Tituana

**2 VOCAL****MOVIMIENTO "SER"**

Humberto Rodrigo Moncayo Jiménez

**3 VOCAL****MOVIMIENTO "SER"**

Inés Adolfinia Castillo Gaona

**4 VOCAL****MOVIMIENTO "SER"**

Cristhian David Jiménez Castillo

**5 VOCAL****MOVIMIENTO "SER"****CERTIFICACIÓN:**

El presente documento del Plan de Trabajo para las Vocalías de La Junta Parroquiales de San Antonio de Las Aradas del cantón Quilanga fue socializado, analizado y aprobado en Asamblea General el día sábado 10 de septiembre de 2022 y el mismo es fiel copia del original que reposa en los archivos de Movimiento Solidez, Esperanza y Respeto "SER".



Armando Alexander Álvarez Jiménez

**SECRETARIO****MOVIMIENTO "SER"**